



**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN PÚBLICA N° UC317-2026**

Que el 14 de mayo de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC317-2026, el cual tiene por objeto la "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NO. 3 PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 23202025 SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR) . de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: MARIA CRISTINA PEREZ MARTINEZ

Que el contratista Miguel Alfredo Aguas Verbel del convenio interadministrativo número 23202025, para el proceso de Invitación Pública N° UC310-2026, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
MARIA CRISTINA PEREZ MARTINEZ

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

**I. REQUISITOS HABILITANTES**

**A. CAPACIDAD JURÍDICA.**

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-2
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	28
3	Certificado de existencia y representación legal	NA	NA
4	Hoja de vida de la función pública	C	20-22
5	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	33-34
6	Registro Único Tributario - RUT	C	29
7	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	35
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	36
9	Certificado de antecedentes judiciales	C	37
10	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	38
11	Examen ocupacional	C	32
12	Declaración de bienes y rentas de la función pública	C	30-31
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>Cumple</b>	

\* Consultado por la entidad.

**B. CAPACIDAD TÉCNICA**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
1. FORMACIÓN El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACION ACADEMICA, Título Profesional (TP) Profesional en ciencias administrativas, económicas, financieras, contables	C	23-24



2. TARJETA PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN El proponente deberá anexar la Tarjeta profesional y el Certificado de antecedentes de la profesión actualizado.	C	26-27
3. EXPERIENCIA El Proponente deberá acreditar experiencia mínima de (24) meses de experiencia en actividades administrativas	C	25
<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>	<b>CUMPLE</b>	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
MAYERLIN DEL CARMEN COGOLLO LOPEZ.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **MARIA CRISTINA PEREZ MARTINEZ**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	No Aplica

Teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$ 6.000.000	\$ 6.000.000 (folio 1)

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC317-2026, cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NO.3 PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 23202025 SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR). del convenio interadministrativo entre la Agencia de Desarrollo Rural y la Universidad de Córdoba, identificado con número 23202025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y BOLIVAR 2025", al proponente MARIA CRISTINA PEREZ MARTINEZ, identificado con la CC N°1067958609, por la suma SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 6.000.000)

Dado en Montería Córdoba a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026

**Firmado original**

Miguel Alfredo Aguas v.  
contratista

Convenio Interadministrativo No : 23202025